

## Consultas Realizadas

# Licitación 470420 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROYECTO CONACYT PINV 01-267

### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Donde solicitan: Currículum del técnico certificado en cada una de las marcas ofertadas con las documentaciones que avalen su formación. Se observa que la solicitud de presentar el currículum del técnico certificado en cada una de las marcas ofertadas, acompañado de la documentación que avale su formación, constituye un requisito altamente restrictivo que puede limitar la participación de proveedores calificados.</p> <p>Si bien se reconoce la importancia de contar con personal capacitado, exigir que el técnico posea certificaciones específicas de cada marca ofertada podría excluir a empresas con experiencia comprobada en soporte, mantenimiento e implementación de equipos tecnológicos similares, pero cuya formación se centra en estándares reconocidos de la industria o en certificaciones equivalentes.</p> <p>Por tanto, se sugiere evaluar alternativas que permitan ampliar la participación, tales como:</p> <p>Aceptar técnicos con formación equivalente o experiencia certificada en tecnologías afines.</p> <p>Permitir que el personal pueda acreditar experiencia práctica comprobable, además de certificaciones oficiales de la marca.</p> <p>De esta manera, se garantiza la calidad técnica del servicio, sin restringir de manera innecesaria la competencia ni la posibilidad de que proveedores calificados participen en el proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
<p>La inclusión del requisito de presentar el currículum del técnico certificado en cada una de las marcas ofertadas, junto con la documentación que acredite su formación, responde expresamente a una solicitud del MITIC para la emisión de la autorización correspondiente, conforme al Artículo 6.º de la Resolución MITIC N.º 048/2025, que establece la estandarización de especificaciones técnicas en bienes y servicios tecnológicos. En tal sentido, como entidad convocante no estamos en condiciones de modificar lo dispuesto por el MITIC.</p>		